

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS. Expediente 04/2014

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General / Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Secretaría General del Ayuntamiento C/ D'Estoup, 1 - 30565 Las Torres de Cotillas. Tlf.: 968 626511 Fax.: 968 626425 email: Maria.nicolas@lastorresdecotillas.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante:
 - 2. www.lastorresdecotillas.net
 - 3. Fecha límite de obtención de documentación e información el último día del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 04/2014.

2. Objeto del contrato.

- a) Contrato de servicios
- b) Descripción del objeto: Servicio de Mediación de seguros privados para el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas. Expediente número 04/2014.
- c) Lugar de ejecución: Oficina u oficinas del Mediador adjudicatario.
- e) Plazo de ejecución: dos años (24 meses)
- f) Admisión de dos periodos de prórroga con una duración de un año cada uno.
- g) CPV: 66518100-5
- h) Anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 71 de fecha 27/03/2014.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de valoración, establecidos en el pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Cláusula N.º 9.

4. Valor estimado del contrato, (en el que se incluye el importe de sus posibles prórrogas): El contrato que se adjudique no genera gasto para el Ayuntamiento.

5. Presupuesto base de licitación:

No se establece presupuesto base de licitación al no generar gasto para el Ayuntamiento.

6. Adjudicación y Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 27/05/2014.
- b) Fecha de formalización:
- c) Contratista: Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.
- d) Comisiones ha satisfacer por las entidades aseguradoras con las que Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas contrate sus seguros:

| RAMOS DE SEGURO | % COMISION |
|--|------------|
| a.-RESPONSABILIDAD CIVIL / PATRIMONIAL | 3 |
| b.- VIDA | 2 |
| c.-DAÑOS MATERIALES | 3 |
| d.- ACCIDENTES | 3 |
| e.- FLOTA VEHICULOS | 3 |
| f.- OTROS RIESGOS | 3 |

d) Ventajas de la oferta adjudicataria:
Mejor oferta en todos los apartados valorados.

El contratista adjudicatario deberá formalizar el correspondiente contrato en el plazo de quince días hábiles siguientes a la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación.

En Las Torres de Cotillas a 27 de mayo de 2014.

El Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior, Juventud, Educación,
Turismo y Obras Municipales

Edo.: Alfonso Sandoval Carrillo.

